

MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE YAUYOS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2025-CS/MDY – SEGUNDA CONVOCATORIA

ACTA DE VERIFICACION DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, PRESENTACION, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2025-CS/MDY- SEGUNDA CONVOCATORIA

OBJETO: ADQUISICION DE MATERIALES (CERAMICOS Y PORCELANATOS) PARA EL PROYECTO: CREACION DEL PALACIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YAUYOS, DE LAPROVINCIA DE JAUJA, DEPARTAMENTO DE JUNIN-SEGUNDA ETAPA.

EN, YAUYOS A LOS 24 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2025, EN LA OFICINA DE LOGISTICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUYOS A LAS 15:30 PM HORAS, EL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCION GERENCIAL N° 097-2025-GEMU/MDY, DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2025, INTEGRADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
GUISELA PORRAS GARCIA	48427633	Titular presidente
YESENIA YOMIRA AVELLANEDA SALAZAR	71881978	Titular Miembro 1
CHRISBELEN JANETT NUÑEZ FLORES	70193105	Titular Miembro 2

QUIENES SE ENCARGARÁN DE LA PREPARACIÓN, CONDUCCIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2025-CS/MDY, SEGÚN LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 43.1 Y 43.3 DEL ARTICULO 43° DEL DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF; REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

LA PRESENTE REUNION ES CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA VERIFICACION DE DOCUMENTOS CONTENIDO LAS OFERTAS (PROPUESTAS), ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, CONFORME AL CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEBIDAMENTE INFORMADO Y PUBLICADO A TRAVES DEL PORTAL ELECTRONICO DEL SEACE. PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN REALIZARON SU REGISTRO ELECTRONICO DE PARTICIPACION LOS SIGUIENTES:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	10199289794	CHIRINOS PEINADO CARMEN LUZ
2	10249549792	FIGUEROA MONTALVO EDUARDO
3	10482745283	ZERON TACURI YONATHAN
4	10608446708	CASTILLA QUISPE KATY
5	10713967632	ARIAS GODIÑO LESLY VANESSA
6	20492730701	HUANCOR PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
7	20544074165	GRUPO CORPORATIVO UNIMAC S.A.C
8	20550694256	MEYBELYN PERU S.A.C.
9	20568631766	N Y MJ CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.
10	20600190301	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.
11	20600294971	TRANSMAX SERVICE S.A.C.
12	20600731531	AUTORES DEL PERU S.A.C.



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE YAUYOS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2025-CS/MDY – SEGUNDA CONVOCATORIA

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
13	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
14	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.
15	20605992448	GRUPO PROMAT S.A.C.
16	20606208309	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
17	20607317250	ENGINEERING AND QUALITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENGINEERING AND QUALITY S.A.C.
18	20607835226	ONIX GRUP CONSULTORES Y EJECUTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
19	20608165488	DRYWALL Y FERRETERIA PERU S.A.C.
20	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.
21	20608508563	GRUPO MERPES PERU S.A.C.
22	20608925482	GRUPO MORADO S.A.C
23	20610631895	MERAKI CONSULTORA Y EJECUTORA E.I.R.L.
24	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.
25	20611707127	DARTBRY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
26	20612467324	GRUPO AMATISTA S.A.C.
27	20613921002	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

EN LA FECHA Y HORA PREVISTA EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, REALIZARON LA PRESENTACION ELECTRONICA SUS OFERTAS LOS PARTICIPANTES DE LA SIGUIENTE MANERA:

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado
1	20550694256	MEYBELYN PERU S.A.C.	17/06/2025	21:13:09	Valido
2	20544074165	GRUPO CORPORATIVO UNIMAC S.A.C	17/06/2025	19:44:09	Valido
3	20610631895	MERAKI CONSULTORA Y EJECUTORA E.I.R.L.	17/06/2025	19:17:04	Valido
4	20605992448	GRUPO PROMAT S.A.C.	17/06/2025	19:23:47	Valido
5	20600731531	AUTORES DEL PERU S.A.C.	17/06/2025	22:40:12	Valido
6	10713967632	ARIAS GODIÑO LESLY VANESSA	17/06/2025	23:42:52	Valido
7	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	17/06/2025	23:20:07	Valido
8	10199289794	CHIRINOS PEINADO CARMEN LUZ	17/06/2025	23:58:19	Valido
9	20600294971	TRANSMAX SERVICE S.A.C.	17/06/2025	19:02:44	Valido

Previamente a la apertura de las ofertas, debemos señalar que todo participante y/o postor que presente su oferta ante la Entidad, se somete a las condiciones establecidas en las bases administrativas integradas, concordante con lo señalado en el ANEXO 02 de las bases administrativas integradas, así como el apartado vi) del Art. 52° del D.S. 344-2018-EF, dicho esto se interpreta que todo postor al presentar su oferta, este queda sometido a las reglas del procedimiento de selección, entre ellas las bases administrativas integradas, aunado a ello debemos indicar la sumilla en la Resolución N° 1961-2018-TC-S1 expedida por la primera Sala del tribunal de Contrataciones del Estado, que a la letra indica:



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE YAUYOS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2025-CS/MDY – SEGUNDA CONVOCATORIA

“Los documentos del procedimiento de selección, y para el presente caso, las bases, constituyen las reglas definitivas de aquel y es en función de ellas que debe efectuarse la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones”

1. VERIFICACION DE LA ADMISION DE OFERTAS

Acto seguido el Comité de Selección procedió a la apertura Electrónica de las propuestas presentadas a fin de determinar **si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases**. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDO, obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTOS PARA ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA DEL POSTOR:

ADMISIBILIDAD DEL POSTOR	POSTORES								
	MEYBEL YN PERU S.A.C(1)	UNIMAC S.A.C(2)	MERAKI EIR.(3)	GRUPO PROMAT S.A.C.	AUTORES DEL PERU S.A.C(4)	ARIAS GODIÑO LESLY	REDEL SAC(5)	CHIRIN OS PEINAD O CARMEN (6)	TRANS MAX SERVICE S.A.C (7)
a)Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
b)Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c)Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE YAUYOS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2025-CS/MDY – SEGUNDA CONVOCATORIA

e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
CERTIFICADO ISO 13006:2018	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
RESULTADO DE LA ADMISIBILIDAD	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO

SUSTENTO DE LA NO ADMISION DE OFERTAS

(1) MERAKI CONSULTORA Y EJECUTORA E.I.R.L

Revisado su oferta del postor existen información inexacta o incongruente, la primera incongruencia es en el correo electrónico, con relación a los datos del anexo N° 01 y con la información en la ficha RUC, como se muestra a continuación.

Nombre, Denominación o Razón Social :	MERAKI CONSULTORA Y EJECUTORA E.I.R.L.		
Domicilio Legal :	Av. RAMÓN CASTILLA NRO. 552 – JAUJA – JAUJA - JUNIN		
RUC : 20610631895	Teléfono(s) :	994768163	
MYPE :	SI	X	No
Correo electrónico:	merakiconsultorayejecutora@gmail.com		

Autorización de notificación por correo electrónico:

Actividad de Comercio Exterior	IMPORTADOR/EXPORTADOR
Número Fax	
Teléfono Fijo 1	
Teléfono Fijo 2	
Teléfono Móvil 1	953590104
Teléfono Móvil 2	
Correo Electrónico 1	jorgegozalez991@gmail.com
Correo Electrónico 2	

Al existir información incongruente el postor vulnera su declaración jurada en el anexo N° 02, además El postor no cumple con realizar la Declaración jurada de la marca, procedencia del bien por estas consideraciones el comité por unanimidad NO ADMITEN su oferta, por incumplir lo establecido en los requisitos mínimos del postor descritos en las Especificaciones Técnicas de las bases integradas.

(2) DEL POSTOR MEYBELYN PERUSAC

Revisado su oferta del postor existen información inexacta o incongruente, la primera incongruencia es en el correo electrónico, con relación a los datos del anexo N° 01 y con la información en la ficha RUC, como se muestra a continuación.

Nombre, Denominación o Razón Social :	MEYBELYN PERU SAC		
Domicilio Legal :	CAL. BOREAL MZA. D LOTE. 7 URB. SAN ROQUE LOS OLIVOS – LIMA – LIMA		
RUC : 20550694256	Teléfono(s) :	761 4956	989873250
MYPE :	SI	X	NO
Correo electrónico :	licitaciones@meybelyn.com		



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE YAUYOS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2025-CS/MDY – SEGUNDA CONVOCATORIA

Correo Electrónico 1	ventas@meybelyn.com
Correo Electrónico 2	administracion@meybelyn.com

Es importante mencionar que el Tribunal de Contrataciones del Estado en diversas resoluciones tales como: Resolución N° 1950-2019-TCE-S2, fundamento 20; Resolución N° 1562-2022-TCE-S3, fundamento 15; y Resolución N° 1913-2023-TCE-S2, fundamento 16; en lo que respecta de las funciones del comité de selección ha establecido el siguiente criterio:

(...) es importante precisar que toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases Integradas, a fin que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinará que deba ser desestimada, más aun considerando que no es función del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad, como se indicó, de inferir o interpretar información alguna

Por estas consideraciones el comité por unanimidad acuerda en NO ADMITIR SU oferta del postor.

(3) GRUPO CORPORATIVO UNIMAQ SAC

El postor no cumple con adjuntar a su oferta la ficha o catálogo de los siguientes Productos: Crucetas, Perfil de Cerámico, fragua para cerámico, Fragua para porcelanato, pegamento para porcelanato, por estas consideraciones el comité por unanimidad NO ADMITEN su oferta, por incumplir lo establecido en los requisitos mínimos del postor descritos en las Especificaciones Técnicas de las bases integradas.

(4) AUTORES DEL PERU S.A.C

El postor no cumple con adjuntar a su oferta la ficha o catálogo de los siguientes Productos: Crucetas, Perfil de Cerámico, fragua para cerámico, Fragua para porcelanato, pegamento para porcelanato, así mismo no cumple con realizar la Declaración jurada de la marca, procedencia del bien, por estas consideraciones el comité por unanimidad NO ADMITEN su oferta, por incumplir lo establecido en los requisitos mínimos del postor descritos en las Especificaciones Técnicas de las bases integradas

(5) REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C

El postor no cumple con realizar la Declaración jurada de la marca, procedencia del bien por estas consideraciones el comité por unanimidad NO ADMITEN su oferta, por incumplir lo establecido en los requisitos mínimos del postor descritos en las Especificaciones Técnicas de las bases integradas,

(6) CHIRINOS PEINADO CARMEN LUZ

Revisado su oferta del postor existen información inexacta o incongruente, la primera incongruencia es en el correo electrónico, con relación a los datos del anexo N° 01 y con la información en la ficha RUC, así como también con el domicilio fiscal del RNP como se muestra a continuación:



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE YAUYOS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2025-CS/MDY – SEGUNDA CONVOCATORIA

La que se suscribe, CARMEN LUZ CHIRINOS PEINADO, postor identificado con DNI N° 19928979
DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre	CARMEN LUZ CHIRINOS PEINADO		
Domicilio Legal	MZA. A1 LOTE 30 URB. LOS SAUCES EL TAMBO HUANCAYO		
RUC:	10199289794	Teléfono(s)	954029822
MYPE ¹⁵		Si	X No
Correo electrónico:	lavictoria4328@hotmail.com		

Autorización de notificación por correo electrónico:

Teléfono Fijo 2	:	-
Teléfono Móvil 1	:	61 - 981895111
Teléfono Móvil 2	:	-
Correo Electrónico 1	:	consultorlp@hotmail.es
Correo Electrónico 2	:	-

Actividad Economica	4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Departamento	JUNIN
Provincia	HUANCAYO
Distrito	EL TAMBO
Tipo y Nombre Zona	C.P. SAÑOS CHAUPÍ
Tipo y Nombre Vía	OTR. CA. SECTOR 11
Nro	-
Km	-
Mz	A1
Lote	30
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	URB.SAUCES-AV.CIRC.HUAYTAPALLAS.83204282
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	OTROS.

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA**

CHIRINOS PEINADO CARMEN LUZ

Domiciliado en: HUANCAVELICA - HUANCAVELICA - ASCENCION (Según información declarada en la SUNAT)

Como se puede apreciar existe información incongruente por lo que es responsabilidad de cada postor en mantener actualizado toda su información, Además El postor no cumple con realizar la Declaración jurada de la marca, procedencia del bien por estas consideraciones el comité por unanimidad NO ADMITEN su oferta, por incumplir lo establecido en los requisitos mínimos del postor descritos en las Especificaciones Técnicas de las bases integradas,

(7) TRANSMAX SERVICE S.A.C

El postor no cumple con realizar la Declaración jurada de la marca, procedencia del bien por estas consideraciones el comité por unanimidad NO ADMITEN su oferta, por incumplir lo establecido en los requisitos mínimos del postor descritos en las Especificaciones Técnicas de las bases integradas

(8) GRUPO PROMART

El postor no cumple con realizar la Declaración jurada de la marca, procedencia del bien por estas consideraciones el comité por unanimidad NO ADMITEN su oferta, por incumplir lo establecido en los requisitos mínimos del postor descritos en las Especificaciones Técnicas de las bases integradas

2. EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMITIDAS



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE YAUYOS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2025-CS/MDY – SEGUNDA CONVOCATORIA

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento. Por lo tanto, solo se aplicara los factores de evaluación aquellos postores que fueron admitidos, al cual se aplicara los criterios de evaluación y se tiene los siguientes resultados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE PRECIO	PUNTAJE PLAZO	MYPE	BONIF, 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
ARIAS GODIÑO LESLY VANESSA	S/. 99,800.00	50.00	50	NO		100.00	2°

3. CALIFICACION DE LA OFERTA SEGÚN ORDEN DE PRELACION.

Luego de culminada la evaluación el Comité de Selección determino, la calificación a los postores de acuerdo al orden de prelación cuyo resultado es el siguiente:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICION	ORDEN DE PRELACION
ARIAS GODIÑO LESLY VANESSA	CUMPLE Y ACREDITA	CALIFICADA	1°

4. RESULTADOS DE LA CALIFICACION

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICION	ORDEN DE PRELACION
ARIAS GODIÑO LESLY VANESSA	CUMPLE Y ACREDITA	CALIFICADA	1°

Por lo que este Comité de Selección APRUEBA los resultados de la evaluación de ofertas y calificación de acuerdo con los análisis efectuados y los cuadros de evaluación de Ofertas y Calificación.

5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El Comité de selección, en uso de sus atribuciones, luego tener los resultados de la calificación de ofertas de los postores que se presentaron al procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2025-CS/MDY-ADQUISICION**



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE YAUYOS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2025-CS/MDY – SEGUNDA CONVOCATORIA

DE MATERIALES (CERAMICOS Y PORCELANATOS) PARA EL PROYECTO: CREACION DEL PALACIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YAUYOS, DE LA PROVINCIA DE JAUJA, DEPARTAMENTO DE JUNIN- SEGUNDA ETAPA se OTORGA LA BUENA PRO al postor GRUPO PROMAT S.A.C... cuyo importe ofertado es de S/. 99,800.00. (Noventa y nueve mil ochocientos con 00/100 soles), incluido IGV.

Sin otro particular se suscribe el presente en señal de conformidad, siendo las 17:30 horas del día dieciocho del mes de junio del dos mil veinticinco.



GUISELA PORRAS GARCIA
PRESIDENTE



YESENIA YOMIRA AVELLANEDA SALAZAR
PRIMER MIEMBRO



CHRISBELEN JANETT NUÑEZ FLORES
SEGUNDO MIEMBRO